

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021**

NÚMERO COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/SO/07/2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 19 fracción VII y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 4 fracción II, Inciso C, 18 Fracción VII, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11 horas con doce minutos del día viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno, y mediante la modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma de Telmex; se encuentran reunidos: Licenciado Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia; Contador Público Carlos Erick Carreón León, Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación y Secretario de Actas del COPLADEMUN; Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y asesora técnica del COPLADEMUN; Licenciado Gerardo Alejandro Ruíz Martínez, en representación de la Licenciada Mónica A. Álvarez Nemer, Diputada Local Dto.34 Toluca, representante del sector público; Ingeniera Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora y representante del sector público; Licenciada Marlet Esthefania Rodea Díaz, Décima Regidora y representante del sector público; C. Nelly Dávila Chagolla Décimo Segunda Regidora de Toluca y representante del sector público; T.D.A. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar, Décimo Tercer Regidora y representante del sector público; Maestra Paola Jiménez Hernández, Décima Quinta Regidora de Toluca representante del sector público; Licenciado Jorge Fuentes Zepeda en representación del Maestro Arturo Huicochea Alanís, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México y representante del sector público; Licenciado José Manuel Morquecho Balderas, en representación del Doctor Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México y representante del sector público; Doctor Ramón Gutiérrez Martínez, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública y representante del sector público; Licenciado Benigno González García, en representación del Doctor Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y representante del sector social; Maestra Blanca Verónica Cuenca Ortega, en representación del Doctor Mario Luis Pérez Méndez, Rector de Instituto Universitario del Estado de México y representante del sector social; Maestro Hugo Enrique Mendoza Sánchez, en representación del Maestro Juan Jorge Mariño Suchil, Rector de la Universidad del Valle de México y representante del sector social; Maestro Pablo Saravia Sarayco, en representación de Doctor Alejandro Barrera Villar, Rector de la Universidad del Valle de Toluca y representante del sector social; Doctor José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la UAEMEX y representante del sector social; Licenciado Benigno González García, Encargado del Despacho de la Dirección de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMEX y representante del sector social; Contadora Pública Guadalupe Romero Olivares, en representación de la Maestra Imelda Asunción Meza Parrilla, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Estado de México y representante del sector privado; Licenciado Alejandro Rayón Montes de Oca, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y representante de las organizaciones sociales; Licenciada Gabriela Hernández Piña, Activista Social

y representante de las organizaciones sociales; C. Valeria López Flores Segunda Delegada Propietaria del Centro Histórico y representante de las organizaciones sociales; C. María Fernanda Rosas Beltrán, Primer Delegada Propietaria, Delegación Felipe Chávez Becerril y representante de las organizaciones sociales; C. Alejandro Carbajal Granda Tercer Subdelegado Propietario de Santiago Tlacotepec y representante de las organizaciones sociales para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria número COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/SO/07/2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia.

2. Lista de presentes y declaración de quórum, así como el registro de asuntos generales

C.P. Carlos Erick Carreón León, Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación, en su carácter de Secretario de Actas

3. Lectura y aprobación del Orden del Día

C.P. Carlos Erick Carreón León

4. Toma de Protesta al Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia como Presidente Suplente del COPLADEMUN

Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

5. Toma de Protesta a nuevo integrante del Comité

Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia.

6. Presentación y aprobación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

Proyecto de Dictamen previo a la presentación ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Toluca.
C.P. Carlos Erick Carreón León

7. Presentación y aprobación del Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021

C.P. Carlos Erick Carreón León

8. **Seguimiento a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 (deriva de la sesión anterior).**

C.P. Carlos Erick Carreón León

9. **Asuntos generales**

C.P. Carlos Erick Carreón León

10. **Clausura**

Lic. Abraham G. Velázquez Cobos

Con respecto al primer punto del orden del día, alusivo a la Bienvenida, el Mtro. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia; da la bienvenida a la séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, agradeciendo la presencia de los presentes y valorando su esfuerzo en asistir, particularmente en esta nueva modalidad de videoconferencia, considerando que la sesión es fundamental en esta administración dada la relevancia de los temas a tratar; acto seguido pide al C.P. Carlos Erick Carreón León, Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación y Secretario de Actas del COPLADEMUN, dé continuidad al desahogo del orden del día.

En seguida el C.P. Carlos Erick Carreón León, informa que, una vez revisados los registros de asistencia mediante la plataforma digital, existe quorum legal para sesionar.

Posteriormente el Secretario de Actas procede con el punto consistente en la lectura y aprobación del Orden del Día y registro de asuntos generales.

Primer punto Bienvenida.

Segundo punto, Lista de presentes y declaración de quórum.

Tercer punto, Lectura y aprobación del Orden del Día, no se registraron asuntos generales.

Cuarto punto, Toma de Protesta al Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN.

Quinto punto Toma de Protesta a nuevo integrante del Comité

Sexto punto, Presentación y aprobación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dictamen previo a la presentación ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Toluca.

- Séptimo punto, Presentación y aprobación del Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.
- Octavo punto, Seguimiento a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 (deriva de la sesión anterior).
- Noveno punto: Asuntos generales.
- Décimo punto: Clausura de la sesión.

Una vez sometido el orden del día a la consideración de los integrantes, éste es aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, el C.P. Carlos Erick Carreón León, Secretario de actas, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que registrar; no habiendo asuntos generales que registrar.

Acto seguido el Mtro. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia, Presidente Suplente del COPLADEMUN pide al Secretario de Actas continúe con el Orden del Día.

Seguidamente, se da lectura al cuarto punto correspondiente a la Toma de Protesta al Mtro. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN en este comité; para lo cual cede la palabra a la Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

La Lic. Paola Vite Boccazzi saluda a los miembros del comité y realiza la toma de protesta del Mtro. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia

Protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, La constitución Política del estado libre y soberano de México, las leyes que de una u otra manera emanen y desempeñar con probidad, profesionalismo y responsabilidad el cargo conferido esforzándose en todo momento por el pleno desarrollo del Municipio de Toluca y su población: ¡Sí protesta!, responde el Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN; si así lo hiciera que la sociedad se lo reconozca y si no que se lo demande, muchas felicidades.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El C.P. Carlos Erick Carreón León, en su carácter de Secretario de Actas refirió que el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la Toma de Protesta a la nueva integrante del Comité, C. Valeria López Flores, Segunda Delegada Propietaria del Centro Histórico, como representante de las organizaciones sociales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

El Mtro. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia, en su calidad de Presidente Suplente, toma protesta a la C. Valeria López Flores, Segunda Delegada Propietaria del Centro Histórico, como representante de las organizaciones sociales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca.

C. Valeria López Flores, representante de las organizaciones sociales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, Protesta guardar y hacer guardar la constitución política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento y desempeñar con probidad, profesionalismo y responsabilidad el cargo conferido esforzándose en todo momento por el pleno desarrollo del Municipio de Toluca y su población: ¡Sí protesto!, se hace constar en la presente acta, que por problemas tecnológicos tomo protesta vía chat en la videoconferencia de la sesión.

Si así lo hiciera que la sociedad se lo reconozca y si no que se lo demande, muchas gracias.

El C.P. Carlos Erick Carreón León, en su carácter de Secretario de Actas, mencionó que personal de la unidad de planeación se pondrá en contacto con la nueva integrante de este órgano colegiado para hacerle llegar el nombramiento correspondiente.

El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, en calidad de Presidente Suplente, agradeció y pidió a los integrantes de la mesa y en particular al C.P. Carlos Erick Carreón León, en su carácter de Secretario de Actas, dejar asentado que la toma de protesta se hizo por medio escrito para los efectos legales que esto conlleve y procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El sexto punto del orden del día relativo a la presentación y aprobación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 a cargo de El C.P. Carlos Erick Carreón León como Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación.

En esta presentación se mostró el proceso de gestión que ha seguido el Dictamen de Reconducción, actualmente nos encontramos en la etapa previa a la aprobación de cabildo, se reiteró que posterior a dicha aprobación, se remitirá a COPLADEM para solicitar su procedencia, acto seguido se enviará a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del GEM para su registro, para finalmente poder ser divulgado a través de la página del ayuntamiento y medios oficiales.

El contenido del Dictamen está conformado por los siguientes siete puntos:

- Presentación
- Fundamento Jurídico
- Antecedentes
- Identificación de Elementos a Reconducir
- Reconducción y Actualización Estratégica
- Análisis de Viabilidad
- Anexos (Formatos Gobierno Estatal)

El Dictamen de Reconducción se realizó en dos vertientes:

Se identificó la oportunidad de enriquecer el contenido del apartado: III.III.IV Obras y acciones de alto impacto del PDM, identificando 48 Obras y Acciones.

En el apartado del PDM denominado "Estrategia del PDM Toluca 2019-2021, Escenarios, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR", y derivado de la reestructuración administrativa, se analizaron las Líneas de Acción, atendiendo en este rubro 14 de ellas, de esto deriva que 3 se eliminan, 5 se crean y 6 se modifican.

Se destacó que, durante la convocatoria a esta sesión, se envió el archivo digital del documento correspondiente al Dictamen de Reconducción vía correo electrónico a cada uno de los miembros de este comité.

El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Presidente Suplente, agradeció la exposición al C.P Carlos Erick Carreón León, como Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación, preguntó a los integrantes del comité si tuviesen algún comentario al respecto, al no ser así le pidió al Secretario de Actas recabar la votación correspondiente.

El C.P Carlos Erick Carreón León, conforme a lo solicitado pidió que quienes estén por la aprobación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 en los términos en los que se ha presentado, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informando al señor Presidente Suplente que se aprobó por unanimidad de votos.

El Presidente Suplente pide continuar con el siguiente punto del orden del día.

A continuación el C.P Carlos Erick Carreón León, en su carácter de Secretario de Actas de este comité, procedió con el séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación del Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, mismo que corrió



TOLUCA
CAPITAL

COPLADEMUN

PRESIDENCIA
Coordinación de Asesores
Unidad de Planeación

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

a cargo del C.P Carlos Erick Carreón León como encargado del Despacho de la Unidad de Planeación; cediendo el uso de la palabra el señor Presidente Suplente, se procedió a exponer la presentación correspondiente.

La finalidad que se tiene de esta evaluación, es conocer el impacto de la actividad gubernamental y con esto generar elementos para la toma de decisiones, con esta herramienta se proporciona información para la orientación de las políticas públicas que puedan permitir calcular el impacto y resultados así mismo este análisis provee información importante para detectar oportunidades de mejora, replantear los objetivos y programas de gobierno en busca de mejores resultados.

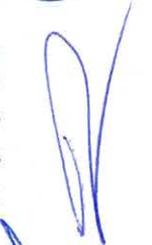
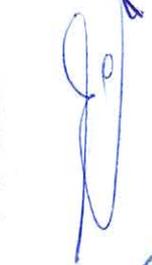
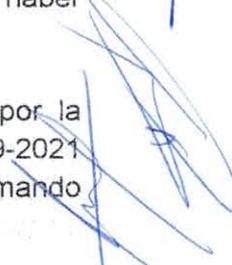
El sustento legal de este informe, se encuentra en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el artículo 67 refiere que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir el informe de gobierno y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal; por su parte, el artículo 71 menciona, que las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

El Manual de Planeación indica que el Informe Anual de Ejecución deberá ser presentado al cabildo, para su análisis y aprobación, durante los primeros dos meses posteriores al cierre del ejercicio a que se refiere el informe, considerando en todos los casos las aportaciones y comentarios del COPLADEMUN, las cuales deberán constar en el acta, minuta o acuerdo correspondiente, según lo marca el citado artículo 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; debiendo entregar una copia de este documento a la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas y al COPLADEM, a fin de establecer su vinculación con el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal se marcan cuatro pasos los cuales comprenden: El Programa Anual de Evaluación, El Informe Anual de Ejecución al Plan de Desarrollo Municipal, Los Informes Trimestrales del Avance del Programa Anual y El Informe del Gobierno Municipal. El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, nos permite generar una evaluación que contiene información cualitativa y cuantitativa con esto se pueden analizar los avance de las metas e indicadores de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, integrado por los documentos normativos en el marco del PbRM y el SEGEMUN que evalúan un año fiscal completo.

Es importante mencionar que el año 2020 fue un año especialmente difícil a nivel local, nacional y mundial, enmarcado por la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 causante de la COVID 19 que llegó a México en el mes de marzo, teniendo un impacto de grandes dimensiones en todos los ámbitos de la sociedad. El sector público no ha estado exento de esta influencia y afectación, en tal sentido la Administración Municipal enfrenta retos y desafíos sin precedentes, que suponen replantear los objetivos, redefinir el rumbo y asumir la nueva normalidad con optimismo, entusiasmo y amplia creatividad.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



Se mostraron los resultados de acciones realizadas por Pilar Temático y Eje Transversal, evaluándose 1,542 acciones; en cuanto a los Indicadores por Pilar Temático y Eje Transversal, se evaluaron 411 indicadores; los resultados fueron con base a los criterios establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Presidente Suplente de este órgano colegiado, agradece la participación del C.P Carlos Erick Carreón León, como Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación, posterior a ello, sometió a consideración del comité el documento del Segundo Informe Anual de Ejecución, cuestionó si existe algún comentario al respecto y en caso de no haber comentarios pidió al secretario que recabara la votación correspondiente.

El C.P Carlos Erick Carreón León, conforme a lo solicitado pidió que quienes estén por la aprobación del Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 en los términos en los que se ha presentado, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informando al señor Presidente Suplente que se aprobó por unanimidad de votos.

El Presidente Suplente pide al Secretario de Actas que continúe con el siguiente punto del orden del día, acto seguido, el C.P Carlos Erick Carreón León refiere que el octavo punto del orden del día es el relativo al Seguimiento a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020, el cual como se hizo del conocimiento a los integrantes deriva de la sesión anterior.

El C.P Carlos Erick Carreón León, en su calidad de Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación realizó la exposición dentro de la cual destaca lo siguiente.

Atendiendo el tema de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), durante la Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, la T.D.G. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar Décimo tercera regidora y Representante del Sector Público, hizo la sugerencia de incorporar actores estratégicos dentro de los procesos actuales, con la finalidad de mejorar los resultados de la GDM, proponiendo para ello la figura de subcomités.

Como antecedente se compartió, que los resultados de la GDM 2020 fueron los siguientes: De los 132 indicadores, 72% se encontraron en estado óptimo (verde), 15 % en proceso (amarillo) y 13% en rezago (rojo).

Se revisó la normatividad aplicable para el desarrollo de este órgano colegiado (Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento), no existiendo la figura de subcomité, sin embargo, partiendo de la propuesta planteada, se solicitó a las dependencias municipales los nombres de las agrupaciones, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, colegios e Instituciones y/o grupos sociales organizados con los cuales la dependencia a su digno cargo tenga relación de trabajo conjunto o coordinación de actividades dentro de sus planes y programas institucionales; así como con quienes se tengan celebrados convenios de colaboración;



TOLUCA
CAPITAL

COPLADEMUN

PRESIDENCIA
Coordinación de Asesores
Unidad de Planeación

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

denominándoles "Actores Estratégicos".

Una vez recibida la respuesta con la información por parte de las áreas, se realizó un análisis consistente en ubicar a cada uno de los actores estratégicos de acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, es decir, por Pilar, Eje Transversal, Tema de Desarrollo, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En dicho análisis, se identificaron 247 Actores Estratégicos, siendo integrantes de este comité:

- Instituto Hacendario del Estado de México
- UAEMéx
- Facultad de Planeación Urbana y Regional, (UAEMéx).
- Metrobús Toluca YA

Los Actores Estratégicos se clasificaron también por rubro:

- Instituciones Educativas
- Asociaciones Civiles
- Empresas
- Organizaciones no gubernamentales
- Dependencias gubernamentales
- Sociedades Civiles
- Sindicatos

Por último, se llevó a cabo la revisión de cada uno de los indicadores de la GDM que se encuentran en proceso (amarillo) o en rezago (rojo), alineando los puntos de oportunidad con los Actores Estratégicos con los que se pudiera colaborar. Recordemos que en los resultados de la evaluación de la GDM 2020, el INAFED a través de la instancia revisora, estableció las sugerencias técnicas para cada indicador en proceso y rezago; información que se complementó con los criterios expuestos por la Unidad de Planeación durante el proceso de diagnóstico y documentación de evidencias, información que fue remitida de forma oficial a cada una de las dependencias municipales.

Las precisiones vertidas en cuanto a que "Actores Estratégicos" corresponden a cada uno de los indicadores durante este análisis serán compartidas de manera oportuna con las dependencias municipales involucradas durante el proceso de diagnóstico de la GDM 2021.

Para el caso de los indicadores susceptibles de mejora que se encuentran en proceso (amarillo), corresponden a las siguientes 9 dependencias municipales:

- Dirección General de Administración
- Dirección General de Medio Ambiente



TOLUCA
CAPITAL

COPLADEMUN

PRESIDENCIA
Coordinación de Asesores
Unidad de Planeación

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca
- Dirección General de Servicios Públicos
- Dirección General de Bienestar Social
- Sistema Integral de la Familia Toluca
- Instituto Municipal de la Mujer
- Dirección General de Fomento Económico

La información relativa a los resultados y recomendaciones de la GDM 2020, se ha otorgado a las dependencias municipales de forma oficial, con la finalidad de que puedan hacer lo correspondiente para mejorar sus resultados para el presente ejercicio; el Encargado de la Unidad de Planeación agregó, que de dentro de los conceptos que se encuentran en verde, estaremos participando en el "Reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales", convocatoria abierta por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), dirigida a los municipios que cuenten con acciones cuyo objetivo principal sea desarrollar, innovar o consolidar la capacidad del municipio para atender su responsabilidad y que, debido a sus características así como sus propósitos, pueden ser replicadas en otros municipios. Toluca cuenta con un catalogo de acciones que fueron calificadas en óptimo (verde) y podrán participar dentro de las buenas prácticas de gobierno.

Para el caso de los indicadores susceptibles de mejora que se encuentran en rezago (rojo), corresponden a las siguientes 6 dependencias municipales:

- Dirección General de Administración
- Tesorería Municipal
- Dirección General de Medio Ambiente
- Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca
- Dirección General de Servicios Públicos

Se destacó que existe interacción de las áreas con los "Actores Estratégicos", esto se ve reflejado en los 95 indicadores que durante la GDM 2020 resultaron en estado óptimo (verde); se dará puntual seguimiento con los enlaces con los que cuenta esta Unidad de Planeación y con los enlaces de cada área durante el ejercicio de la GDM 2021.

De la misma forma, esto representa un valor agregado a las metas de cada una de las dependencias municipales, mismas que están empatadas con las líneas de acción de nuestro Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, lo cual coadyuvará a buenos resultados en la evaluación de nuestro documento rector.

El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos como Presidente Suplente de este comité, agradeció la participación al C.P Carlos Erick Carreón, como Encargado del Despacho de la Unidad de

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Planeación y pregunta si alguien en el comité tiene algún comentario sobre la presentación.

La T.D.G. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar Décimo tercera regidora, pide el uso de la palabra; agradece al Lic. Abraham G. Velázquez Cobos y saluda al comité, mencionó que más que un comentario es un reconocimiento a la labor y la voluntad por el trabajo maratónico que se hizo para fusionar todo el engranaje y felicitar a toda el área de Planeación y a todos los que estuvieron presentes, ya que congregaron a todos los actores estratégicos y se hizo correctamente, no dejaron ningún ODS fuera, como yo les comentaba no podemos solo trabajar con algunos hay que incluirlos a todos, felicitó de manera personal al C.P Carlos Erick Carreón, Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación y al área de Presidencia que sin duda han estado trabajando.

Si ya lo tenemos ahorita muy específico, efectivamente con la misma voluntad que los actores estratégicos como son asociaciones civiles, ONGs, todos ellos, siempre han respaldado y que se incluyan en un gobierno municipal para dar mejoría en el entorno local, sin duda entregaremos excelentes resultados a la siguiente administración y las subsecuentes. Agradezco se haya tomado en cuenta esta propuesta.

El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos agradece la participación a la T.D.G. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar Décimo tercera regidora y a la Unidad de Planeación por el trabajo arduo para vincular las organizaciones, para empatarlas con los ODS y los indicadores establecidos. Al no haber mayores manifestaciones, pidió al secretario continuar con el orden del día.

El C.P. Carlos Erick Carreón León, Secretario de Actas le cede el uso de la palabra a la Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, quien saluda al comité y envía un cordial saludo al Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal de Toluca y agradece la invitación al Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de Presidencia, es un gusto en esta séptima sesión ordinaria del Comité de Planeación Municipal, en el COPLADEM por instrucción del Gobernador Alfredo del Mazo Maza y del Secretario de Finanzas Rodrigo Jarque Lira, privilegiamos a la planeación participativa como herramienta de interacción institucional y factor de integración social en la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los instrumentos de planeación. Reconozco el compromiso de este órgano colegiado encargado de promover y coordinar la participación de los diferentes sectores, gracias a su constante labor se han consolidado una exitosa sinergia entre instancias públicas, empresariales y de la sociedad civil pues solo el trabajo conjunto permitirá una coordinación eficiente de amplio alcance en favor del municipio.

El ejercicio que hoy nos convocó, es un elemento determinante en el ejercicio de la planeación pues si bien lograr una hoja de ruta adecuada para el desarrollo requiere un gran liderazgo lo exige más aún su implementación, es por ello que el monitoreo y evaluación se constituye como la fase que permite valorar los resultados de la ejecución a fin de replicar procesos exitosos y redireccionar aquellos que no estén funcionando, quiero destacar los esfuerzos que realizan la administración pública municipal en la formulación de la reconducción estratégica de su plan de desarrollo 2019-



TOLUCA
CAPITAL

COPLADEMUN

PRESIDENCIA
Coordinación de Asesores
Unidad de Planeación

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2021. Sin duda la pandemia ha marcado un precedente que nos obliga a realizar importantes transformaciones ejemplo de ello es la implementación de esta herramienta prevista en la ley planeación del Estado de México y municipios, la reconducción estratégica es el derrotero que dará paso al proceso de resiliencia en material de planeación del desarrollo; de igual forma deseo hacer mención de los resultados del segundo informe anual de ejecución, este instrumento adicional a ser parte de una obligación normativa reafirma el notable desempeño gubernamental plasmado en los avances de la ejecución de los programas y en el ejercicio del gasto público que ha sido crucial para el cumplimiento de obras y acciones en favor de la población.

Por último refrendó el apoyo incondicional, reiterando que se cuenta con un canal de comunicación abierto con el organismo que representa y exhortó a seguir manteniendo ese lazo institucional que se ha forjado para trabajar de manera coordinada a fin de seguir cumpliendo con los objetivos del plan de desarrollo municipal y continuar evaluando la implementación de políticas públicas; hagamos de Toluca un municipio fuerte. Muchísimas gracias.

El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos agradece a la Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y al comité, le pide al C.P. Carlos Erick Carreón León, Secretario de Actas continuar con el orden del día.

C.P. Carlos Erick Carreón León, Secretario de Actas dio lectura al noveno punto del Orden del Día, el cual es el referente a los Asuntos Generales.

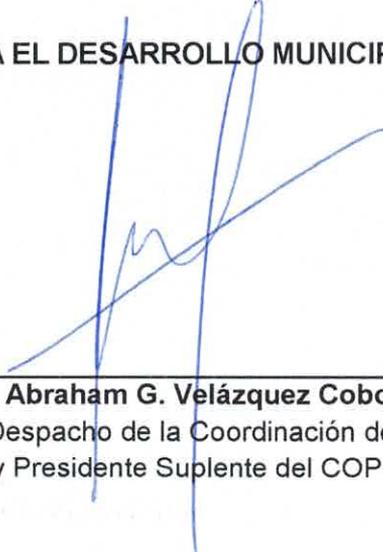
A) no haber ningún asunto general que tratar, el Presidente Suplente pidió al Secretario de Actas continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

C.P. Carlos Erick Carreón León, Secretario de Actas dio lectura al décimo y último punto del Orden del Día, el cual es el referente a la clausura de la sesión. El Lic. Abraham G. Velázquez Cobos, Presidente Suplente, da por clausurada la sesión las 11:54 horas del cinco de marzo del año 2021 y agradece a todos los integrantes del comité, reconociendo su participación; mencionó que en breve se hará llegar a sus oficinas el acta respectiva para recabar firmas de cada uno de los integrantes asistentes y dar validez a los trabajos de esta sesión.

Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca.

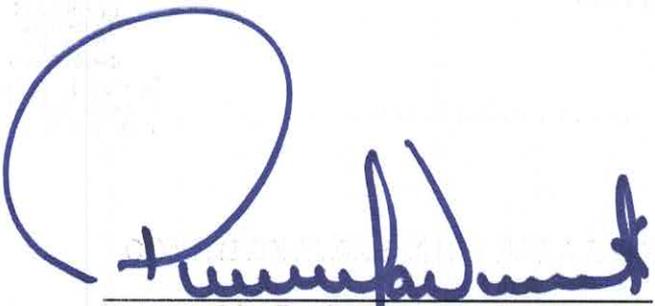
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021



Lic. Abraham G. Velázquez Cobos

Encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de
Presidencia y Presidente Suplente del COPLADEMUN



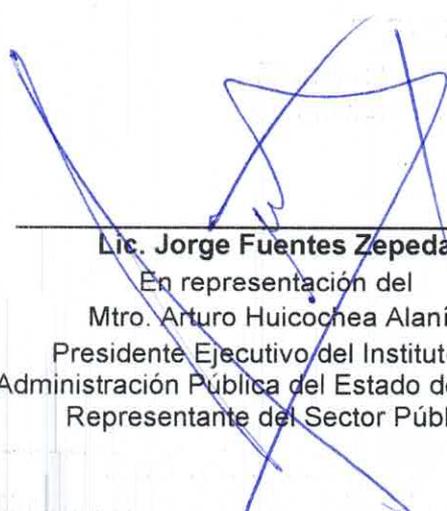
Lic. Paola Vite Boccazzi

Directora General del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Estado de México y
Asesora Técnica del COPLADEMUN



Lic. Gerardo Alejandro Ruíz Martínez

En representación de la Lic. Mónica A.
Álvarez Nemer,
Diputada Local Dto.34 Toluca
Representante del Sector Público



Lic. Jorge Fuentes Zepeda

En representación del
Mtro. Arturo Huicochea Alanís
Presidente Ejecutivo del Instituto de
Administración Pública del Estado de México
Representante del Sector Público



Lic. Benigno González García

En representación del Dr. Alfredo
Barrera Baca Rector de la Universidad
Autónoma del Estado de México
Representante del Sector Social



TOLUCA
CAPITAL

COPLADEMUN

PRESIDENCIA
Coordinación de Asesores
Unidad de Planeación

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

C.P. Carlos Erick Carreón León
Encargado del Despacho de la Unidad de
Planeación y Secretario de Actas,
Representante del Sector Público

Mtra. Paola Jiménez Hernández
Décima Quinta Regidora de Toluca
Representante del Sector Público

Lic. Marlet Esthefania Rodea Díaz
Décima Regidora
Representante del Sector Público

Ing. Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora
Representante del Sector Público

T.D.A. y C. Estrella Eulalia Garduño
Zaldívar
Décimo Tercer Regidora
Representante del Sector Público

C. Nelly Dávila Chagolla
Décimo Segunda Regidora
Representante del Sector Público

Lic. José Manuel Morquecho Balderas
En representación del Dr. Felipe Javier
Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del
Estado de México
Representante del Sector Público

M. en E. S. Blanca Verónica Cuenca Ortega
En representación del Dr. Mario Luis Pérez
Méndez, Rector de Instituto Universitario del
Estado de México
Representante del Sector Social

Dr. José Dolores Alanís Tavira
En representación del Director de la
Facultad de Derecho de la UAEMEX
Representante del Sector Social

Mtro. Marcos Rafael García Pérez
Director de la Facultad de Contaduría y
Administración de la UAEMÉX Representante
del sector social

Mtro. Hugo Enrique Mendoza Sánchez
En representación del Mtro. Juan Jorge
Mariño Suchil, Rector de la Universidad del
Valle de México
Representante del Sector Social

Mtro. Pablo Saravia Sarayco
En representación del
Dr. Alejandro Barrera Villar
Rector de la Universidad
del Valle de Toluca
Representante del Sector Social

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Dr. Ramón Gutiérrez Martínez
Director General de Desarrollo Urbano y
Obra Pública
Representante del Sector Público



Lic. Benigno González García
Encargado de la Dirección de la Facultad de
Planeación Urbana y Regional de la UAEMEX
Representante del Sector Social

Lic. Guadalupe Romero Olivares
En Representación de la Mtra. Imelda
Asunción Meza Parrilla
Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación
Estado de México
Representante del Sector Privado



Lic. Gabriela Hernández Piña
Activista Social
Representante de las Organizaciones
Sociales



C. Valeria López Flores
Segunda Delegada Propietaria
Centro Histórico
Representante de las Organizaciones
Sociales



C. María Fernanda Rosas Beltrán
Primer Delegada Propietaria
Delegación Felipe Chávez Becerril
Representante de las Organizaciones
Sociales

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



C. Alejandro Carbajal Granda
Tercer Subdelegado Propietario
Santiago Tlacotepec
Representante de las Organizaciones
Sociales

